



Departamento de Rentas
MARR/FMGR/MCE/mce

REF.: Solicitud Patente Comercial de Giro
"Amasandería, Pastelería, Provisiones"

SANTA CRUZ, mayo 09 del año 2017.-

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones,

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el interesado y el Informe N° 138, de fecha mayo 09 del año 2017, del Departamento de Rentas,

DECRETO:

EXENTO N° 1.192.- /

APRUEBESE solicitud Patente Comercial de giro "AMASANDERÍA, PASTELERÍA Y PROVISIONES" (Microempresa Familiar), en local ubicado en Psje. Radal N° 319, Villa El Rosario, comuna de Santa Cruz, a nombre de **JUAN CLEMENTE RAMOS ROJAS, R.U.T. N° 8.125.282-3**, con domicilio en la dirección indicada.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



FERMÍN M. GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



MAURICIO A. ROJAS ROMÁN
Administrador Municipal

c.c.:

- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría
-